

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS MENORES
(1er trimestre 2023)

COMUNICA

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que dicta:

4. La publicación de la información relativa a los contratos menores deberá realizarse al menos trimestralmente. La información a publicar para este tipo de contratos será, al menos, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y la identidad del adjudicatario, ordenándose los contratos por la identidad del adjudicatario.

Quedan exceptuados de la publicación a la que se refiere el párrafo anterior, aquellos contratos cuyo valor estimado fuera inferior a cinco mil euros, siempre que el sistema de pago utilizado por los poderes adjudicadores fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

Se relacionan en la siguiente tabla los contratos aprobados por el Órgano de Contratación de la Fundación I+D del Software Libre, adjudicados o cuya aprobación del gasto se haya realizado en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

Código Expediente	Adjudicatario	Objeto	Financiación	Fecha adjudicación	Importe de adjudicación (IVA incluido)
FDS RE20/002/2023	Alfa Centrifugación Bueno S.L.	Adaptación de la línea continua de extracción de aceite de oliva virgen en almazara	PY20 RE 020 FIDESOL	02/03/2023	13.810,81
FDS RE20/001/2023	DICSA S.L.	Adquisición de material fungible de laboratorio para la realización de determinaciones analíticas	PY20 RE 020 FIDESOL	09/01/2023	17.987,86

En Granada, 10 de abril de 2023.